

Corrección de errores en los anexos de la Resolución de 3 de noviembre de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la Relación definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas en la Convocatoria Complementaria Plurianual de la Universidad Complutense de Madrid de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023; contratos María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación de los anexos relacionados a continuación en el sentido siguiente:

Quitar al siguiente solicitante del anexo II: listado definitivo de aspirantes excluidos

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAMPO CIENTÍFICO	CAUSA/S DE ANULACIÓN
****2102*	KARCIAUSKAS, MINDAUGAS	CC. EXPERIMENTALES	0444

Añadir al anexo I listado definitivo de admitidos:

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO/CENTRO	CAMPO CIENTÍFICO
****2102*	KARCIAUSKAS, MINDAUGAS	Física teórica. Fac. Cc. Físicas	CC. EXPERIMENTALES

El Rector.-PD. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021). Margarita San Andrés Moya